



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01/2021 COMITÉ DE MANEJO DE MACHA, REGION DE LOS LAGOS

1. ASISTENTES

Representantes Pescadores Artesanales

Sector del Representante	Cargo	Nombre Representante	Asistencia	Justificación inasistencia
Representante comuna Chonchi	Suplente	Luis Cayún	No	No
Representantes comuna Maullín	Titular	Cristian Soto Cartes	Sí	No aplica
	Suplente	Juan Cárdenas Soto	No	No aplica

Representantes Instituciones Públicas

Nombre	Institución	Cargo	Asistencia	Justificación inasistencia
Rafael Hernández	SSPA	Titular	Sí	No aplica
Martina Delgado	SSPA	Suplente	Sí	No aplica
Sofía Milad	Sernapesca	Titular	Si	No aplica
Romina Esturado	Sernapesca	Suplente	No	No aplica
Yonatan Díaz	Gobernación Marítima	Suplente	Sí	No aplica

Invitados/as

Nombre	Institución	Observación
Marcos Salas	Organización pescadores de Quellón	Pesca artesanal
Custodio Serón	Organización pescadores de Carelmapu	Pesca artesanal
Héctor Morales	Organización pescadores de Quellón	Pesca artesanal
Pedro Aburto	Organización pescadores de Maullín	Pesca artesanal
Gabriel Jerez	SSPA	Área técnica
Pedro Pairo	Organización pescadores de Isla Laitec	Pesca artesanal
Denise Alvarado	-	-
Carolina Espinoza	-	-
Felipe Ortega	DIRECTEMAR Ancud	

Profesionales Proyecto Apoyo Logístico

Nombre	Asistencia
Miguel Espíndola	Sí
Gonzalo Olea	Sí



2. TABLA DE LA REUNIÓN

- Pronunciamiento sobre la continuidad de la suspensión del RPA del recurso macha.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

HORA DE INICIO: 11: 15

TEMA 1: Bienvenida

El Sr. Rafael Hernández inicia la sesión, dando la bienvenida a los representantes, indica que hay un tema normativo importante de analizar, para construir una respuesta de parte del Comité de Manejo a la Subsecretaría de Pesca. Dicho eso, le traspasa la palabra a la Sra. Martina Delgado, para que exponga los antecedentes del tema.

La Sra. Martina Delgado indica que antes de comenzar, es importante que los representantes actuales accedan a que los invitados permanezcan en la sesión. Dicho eso se consulta a los representantes, todos indicaron estar a favor. No obstante, el Sr. Cristian Soto representante titular de la pesca artesanal de Maullín, consulta que porqué están todos los invitados si es una reunión extraordinaria del Comité de Manejo.

La Sra. Martina Delgado indica que se les invito debido a la importancia del tema a tratar y porque en el futuro es probable que parte de los invitados sean parte del Comité de Manejo.

El Sr. Custodio Serón menciona que su participación surge porque son parte de la Comisión Bentónica de la Región, y por lo tanto es de su interés estar al tanto de los cambios normativos que se estén analizando.

El Sr. Cristian Soto indica que no le parece la presencia de algunos de los invitados, pero que aun así accede a que estén presentes, porque ya fueron invitados.

La Sra. Martina Delgado indica que para mayor tranquilidad solamente los representantes tienen derecho a pronunciamiento en la decisión que tome el Comité de Manejo



TEMA 2: Exposición y análisis de los antecedentes

Presentación de antecedentes:

La Sra. Martina Delgado, realiza una presentación donde expone los siguientes antecedentes:

- La Resolución Exenta N° 970/2015 suspendió transitoriamente el RPA en la pesquería de la macha por seis años. Esta suspensión vence el 16 de abril del 2021.
- Mediante Memorándum D.P. N° 008/2021 se solicita opinión a los Directores Zonales, respecto de la suspensión transitoria en el RPA del recurso macha. Plazo para opinar: 29 enero 2021.
- La macha es especie objetivo en la Resolución N° 3115/2013 y define el cierre de otros recursos de fondos blandos. Estos recursos son almeja, caracol rubio, culengue, huepo o navaja de mar, juliana o tawera, ostión de Chiloé, pepino de mar, taca, taquilla y tumbao. Por lo tanto, es importante pronunciarse al respecto.

Análisis de los antecedentes:

La Sra. Sofía Milad, opina que es necesario avanzar en un proceso de regularización, hay un hito importante en el año 2016, que también hay que analizar. Lo visualiza como un tema territorial importante, refuerza que es necesario hacer esa apertura de acuerdo también a la sustentabilidad del recurso en cuestión.

El Sr. Cristian Soto, indica que primero quisiera excusar la inasistencia del Sr. Juan Cárdenas, su suplente, quién por fuerza mayor no pudo asistir. Respecto del tema en análisis manifiesta que hubo estudios previos que debieron indicar las personas que hacían el esfuerzo en la macha y respecto del proceso de regularización que en ese entonces se debió realizar con las pescas de investigación, finalmente no se hizo o se hizo a medias. Por esto, muchas veces se ha tenido que visar la recolección de muchas personas que no tienen el recurso a través de los que sí lo tenemos. Siempre hemos solicitado que se les regularice a las personas que operan y que, a pesar de haber trabajado buena parte de su vida en esta actividad, no tienen el recurso inscrito. Si tengo inquietud respecto de la inscripción de más buzos mariscadores, porque las lanchas pueden trabajar con cualquier marea y eso complica el tema. Y tal como lo hemos conversado es necesario que solo se permita trabajar el recurso mediante recolección y no por buceo.



La Sra. Martina indica que el comité de manejo ha ido trabajando en la apertura de bancos cuando existan excedentes productivos, y cada vez que se abre una playa, se explicita que la captura solo se debe hacer mediante taloneo o maneo y no por buceo.

El Sr. Cristian Soto, plantea que ese punto debe quedar super claro, porque esto sucedió en el pasado y los recolectores fueron muy perjudicados por la extracción de mediante buceo.

La Sra. Sofía Milad, indica que los procesos de regularización no son selectivos ni apuntan a personas determinadas son procesos con mecanismos generales como por ejemplo puede ser para una región, comuna, provincia, etc. Pero se habla desde la generalidad.

El Sr Pedro Aburto, indica que hemos trabajado en este tema hace mucho tiempo en Maullín, y para nosotros es importante avanzar en esto por el problema que se generó durante las pescas de investigación de regularización, donde las consultoras fueron poco prolijas y visaron a partir de súper recolectores, quedando varios sin la debida regularización. Estamos de acuerdo en avanzar con la regularización, de hecho, lo venimos pidiendo hace años. Es relevante para nosotros y manifiesta que con una pequeña ventana se pueden incorporar a los que quedaron fuera del sistema.

El Sr. Gabriel Jerez, primero que todo da las gracias al comité por permitirle participar, e indica que una buena parte del trabajo de este comité es la elaboración del plan de manejo, y es ahí donde debe cobrar importancia la protección de las playas, pensar una manera distinta a como se ha ido realizando. Solo quería mencionar eso, que estamos en el comité con ese objeto, y con el apoyo de los profesionales de Ecos en ese trabajo.

El Sr. Teniente Ortega (subrogando al Capitán de Puerto de Ancud Miguel Ángel Bravo), menciona que desde su rol no les compete aportar hacia tomar una decisión en el sentido de mantener o no cerrado el registro, pero indica que si estarán a disposición para que la decisión que se toma se cumpla posteriormente.

El Sr Rafael Hernández, menciona que este tema hay que evaluarlo de manera histórica, y desde el punto de vista de la fiscalización y como mencionó Sofía Milad, respecto del incremento de inscripciones en 2016. En lo personal creo que es importante avanzar con la regularización para minimizar la pesca ilegal, por lo tanto, después del proceso hay cosas positivas en términos de la información. El éxito en la pesquería es incorporar a los actores para generar acciones de protección de los recursos. Baja esas condiciones debemos pronunciarnos para emitir una propuesta a SUBPESCA central para respaldar la opinión del Comité.



La Sra. Martina Delgado, indica que está bastante claro de cuál es la vía que creemos más adecuada, pero que también le gustaría conocer la opinión de nivel central respecto de la posibilidad de mantener una ventana abierta. Dicho eso consulta al Sr. Gabriel Jerez si existe alguna opinión a nivel central sobre este tema.

El Sr. Gabriel Jerez, indica que no se ha conversado internamente, pero esta consulta se está realizando desde Arica hasta Aysén y en función de eso tener los insumos para comprender la posición de los usuarios. Manifiesta que, a nivel personal, cree que son los dirigentes los que deben construir, a partir del conocimiento local. Desde esa perspectiva indica que lo mejor es evaluar este tema y escuchar a los representantes de la pesca artesanal, recogiendo la experiencia de los que saben y a partir de ello generar una opinión desde los respectivos Comités de Manejo.

La Sra. Martina indica que desde que se constituyó el Comité de Manejo de Macha surgió en el diagnóstico de manera reiterativa el problema de la informalidad, y agrega que personalmente considera que es importante generar un desfase para dejar una ventana abierta que permita la inscripción de los macheros que no han podido regularizarse en ocasiones anteriores. Dicho eso, consulta si alguno de los presentes no está de acuerdo con la propuesta de dejar una ventana de unos días para permitir la inscripción y luego de eso cerrar nuevamente el registro por unos 5 o 6 años más.

El Sr. Cristian Soto indica estar de acuerdo en un desfase que deje una pequeña ventana, esa amplitud de la ventana debe considerar las condiciones de pandemia de las localidades y la movilidad para poder realizar los trámites.

La Sra. Sofía Milad indica que existen mecanismos que pueden analizarse para la regularización del registro pesquero en macha una vez que se considere su apertura.

El Sr. Yonatan Díaz, indica que está de acuerdo que como encargados de la fiscalización no deben pronunciarse respecto de este tema, pero si es importante considerar también la biología del recurso y si a futuro esta decisión puede afectar biológicamente al recurso, agrega que debe considerarse esa información en esta decisión, pero finalmente manifiesta que el objetivo de su quehacer es evitar la pesca ilegal.



Comité de Manejo de Macha
Región de Los Lagos
Sesión Extraordinaria N°1 año 2021
Fecha: 28 / 01 /2021
Lugar: videoconferencia

4. TEMAS Y ACUERDOS

Tema	Acuerdos	Responsable	Plazo
Permanencia de invitados en la sesión	Se acuerda sesionar con los invitados presentes	Comité de Manejo de macha	No aplica
Pronunciamiento sobre la continuidad de la suspensión del RPA del recurso macha.	Se acuerda recomendar el cierre de la pesquería con desfase para generar una ventana que permita la inscripción del recurso macha. Esto será formalizado a través de un oficio de la DZP hacia la Subsecretaría de Pesca de nivel central	DZP	29 de enero de 2021

5. CIERRE DE LA REUNIÓN

Hora de término: 12:35

Anexo: Registro fotográfico

